



RESOLUCION V.R.A.E.A. N° 98 185-3,

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Jefe de Gabinete de Rectoría en nota de 25 de mayo 1998; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 97-183 de fecha 30 de Diciembre de 1997 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1° Trasládase, a contar del 25 de mayo de 1998, al Sr. **HERNAN BELLO ROA**, y el puesto de Auxiliar Mayor D.P. que ocupa, desde la Facultad de Ingeniería a Rectoría y asígnasele el Grado B-6 de la Escala B de Remuneraciones vigente.
Item 970082 (1000).
- 2° El mayor gasto que se origina por lo dispuesto en el párrafo anterior, se financiará con el Fondo Especial de Rectoría.
- 3° La Dirección Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcríbese al Jefe de Gabinete de Rectoría; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; de Tesorería General; de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Junio 01 de 1998.-

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
Viceministerio de
Asuntos Económicos y Administrativos

CARLOS CACERES SANDOVAL
VICERRECTOR
ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS

PEC/aht.-

98-001